

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2014

Señores Accionistas:

El Presidente y el Gerente de Distribuidora Llanmaxxi del Ecuador S.A., de acuerdo a lo dispuesto por la Ley y por los estatutos de la sociedad, ponemos a consideración de los Sres. accionistas el informe de las actividades y el Balance correspondiente al año 2014.

ENTORNO NACIONAL

El año 2014 fue un año irregular comparado al año 2013, Durante el primer semestre no se aplicaron cupos de importación, pero estuvimos regulados por el MIPRO y el INEN para la obtención de licencias. En el mes de Julio del 2014 entró en vigencia un acuerdo que firmamos todos los importadores con el MIPRO para la reducción de importaciones en un 30 %, del promedio de los últimos 24 meses. El primer semestre del año se trabajó en conjunto con Importadora Tomebamba para mantener un stock óptimo de mercadería de alta rotación, lo que sirvió para afrontar en parte la reducción de importaciones del segundo semestre.

El Ministerio del Ambiente también emitió una nueva regulación para la disposición final de neumáticos por parte de los importadores. Durante el 2014 se trabajó y se presentó a finales de año el plan de Gestión Integral de manejo de neumáticos. Estamos ya calificados como Generadores y Gestores. En este plan Integral se va a implementar una planta propia de reciclaje de neumáticos, debido al gran número de neumáticos que importamos.

GESTION COMERCIAL

Ventas

Las ventas del año 2013 sumaron \$17.057.798.64 dólares, y comparado con las ventas del 2014 de \$ 19.561.078.52, en el 2014 tuvimos un incremento en ventas del 14.67% %. Incremento que se consiguió debido al mejor manejo de inventario y ordenes en el primer semestre del 2014.

En Marzo del 2014 se llegó a un acuerdo comercial con Importadora Tomebamba para que ellos tomen la distribución completa de todas las líneas, que incluye moto, cuadrón, industrial y radial camión, además que manejen la logística completa de distribución a nivel nacional.

En el mercado Nacional, Distribuidora Llanmaxxi está en primer lugar en la importación de llantas de auto y camioneta, con una participación de mercado del 12.98%, superior al año anterior que obtuvimos el 10.71%.

En la Línea de Camión radial ocupamos el puesto 11 con un porcentaje del 1.87% en valor FOB.

La competencia en el mercado local ha sido muy fuerte debido a una política muy agresiva de la mayoría de importadores para evacuar de sus bodegas el inventario costoso, promociones y políticas muy flexibles de crédito de otros importadores, además de una oferta muy grande de llantas para Auto y Camioneta de fábricas Chinas que están comenzando a producir una gama más completa de estos productos.

GESTION ECONOMICO FINANCIERO

Impuestos:

En el año 2013-2014 el Servicio de Rentas Internas nos realizó una auditoria completa del ejercicio 2011, siendo glosados con la cantidad de \$22.10. Posterior a esto se hizo el reclamo del pago en exceso por retenciones a la fuente del mismo año 2011, siendo devuelto el valor de \$4456.26. A continuación se reclamó el pago en exceso del impuesto a la renta por retenciones del año 2012 por el valor de \$66523.35 y fueron reconocidos \$65689.57. Felicito la muy buena labor del Economista Cesar Terreros.

Inspección Superintendencia de Compañías.

Con fecha 1 de Octubre del 2014 se realizó inspección por parte de funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención de lavado de activos de la Superintendencia de Compañías, en el que la solicitaron la información contable y los mayores del año 2013. Posterior a esto recibimos una notificación con fecha 09 de enero del 2014 en que nos pedía algunas explicaciones contables y documentación relacionada con el préstamo que mantiene distribuidora Llanmaxxi del Ecuador S.A con el Banco Santander Suiza por el monto de 380.000 dólares. La Contestación a esta notificación se realiza con fecha 29 de enero del 2014 en la que se adjunta la documentación necesaria y solicitada. Con fecha 06 de febrero del 2015 recibimos un oficio en el que nos indican que "Distribuidora Llanmaxxi del Ecuador S.A dio cumplimiento a los observado con los respaldos necesarios". En la misma también recomienda que a pesar de que la empresa no debe reportar a la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos, se adopte políticas de debida diligencia con el objeto de prevenir y proteger a su empresa de los riesgos a los que pudiera estar expuesta.

FUSION CON LA EMPRESA MAXXICAUCHO

Conforme a lo resuelto en ella junta General del día 22 de Octubre del 2014, en los próximos meses se concretará la fusión con la empresa Maxxicaucho.

RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados del año 2014 han sido buenos, hemos superado las expectativas, aun cuando hemos tenido costos elevados en bodegaje y demoraje debido a retrasos por la gran documentación que debemos presentar en cada importación.

La utilidad del Ejercicio 2014 luego del pago de utilidad a empleados e impuestos a la renta corresponde a un valor de \$ 740236.84.

PROPUESTA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Se propone a los señores accionistas mantener las utilidades del 2014 en la cuenta de dividendos por pagar hasta una nueva Junta que la realizaremos en Junio del 2015, fecha en la que analizaremos la situación de la empresa y podremos tomar decisiones sobre el destino de las mismas, ya que se debe contemplar la necesidad de liquidez para invertir en el nuevo proyecto de reciclaje de llantas, maquinaria que esta próxima a llegar.

PROYECCION VENTAS AÑO 2015

La situación que se proyecta para el 2015 es muy difícil por la situación económica que atraviesa el país debido al bajo precio de petróleo ecuatoriano. El Mipro nos impuso un cupo de importaciones con un descuento del 30% de las importaciones del 2013. Debido a la producción nacional de Reencauche de la Planta Maxxicaucho, se puede importar un número mayor de llantas Radial de Camión y hacia allí debe enfocarse el trabajo de ventas.

AGRADECIMIENTO

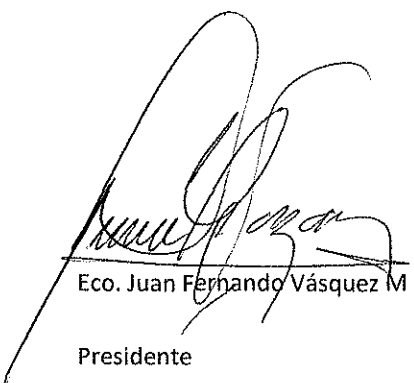
Agradecemos a Dios por habernos permitido cumplir los objetivos trazados en el año 2013.

Agradecemos a todo el personal que ha trabajado con esfuerzo y dedicación.

Agradecemos al directorio por su total apoyo y confianza depositada.

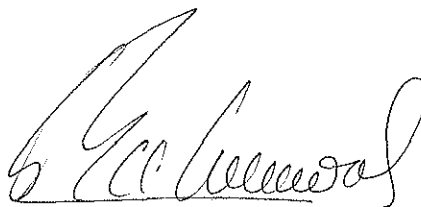
DERECHOS DE AUTOR

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías, nos permitimos certificar que hemos cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.



Eco. Juan Fernando Vásquez M

Presidente



Ing. Carmen Bahamonde R

Gerente General